

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LOJA DEL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad, sobre las gestiones realizadas en la ciudad de Quito en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado al tránsito de vehículos de carga pesada de la Empresa Ecuacorriente S. A., por la ciudad de Loja.
2. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 10 de septiembre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).
3. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil y la mendicidad en el cantón Loja, presentado por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social con oficio No. ML-CCL-2019-00283-Of del 10 de septiembre del 2019.
4. Conocimiento y aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma al Libro I Urbanismo, Construcción, Ornato y Ordenamiento Territorial, Capítulo V de la Partición y Adjudicación Administrativa de Sectores Urbanos Consolidados en el cantón Loja, presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto con oficio No. ML-CCL-2019-00250-Of del 06 de septiembre del 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Loja, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas diez minutos se instala en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Loja bajo la presidencia del señor Alcalde Ing. Jorge

Bailón Abad, y. con la asistencia de los concejales: Sr. Pablo Burneo Ramón, Sr. Daniel Delgado, Sr. Santiago Erráez Veintimilla, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde: Ing. Darío Loja Reyes, Sr. Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picoíta Astudillo; y. Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy martes 17 de septiembre del año 2019 y dispone al señor Secretario constatar el quórum correspondiente y si hay comisiones generales.

El señor Secretario informa que existe el quorum reglamentario y que no existen comisiones generales.

El señor Vicealcalde Abg. Nixon Granda, a quien se le concede la palabra, expresa como Cabildo Lojano somos la máxima autoridad que tenemos en nuestro cantón y nos toca tomar decisiones importantes unas gustan, otras no gustan, pero nosotros tenemos que ser responsables con nuestro accionar, se han dado muchos comentarios también compañero Alcalde referente al accionar de los concejales, a diferentes acciones que se han dado desde el Cabildo Lojano y también referente a los rumores que hemos dado algunos concejales respecto al trabajo que venimos desarrollando, personalmente señor Alcalde no estoy dispuesto a soportar un ataque más de esos aquellos criterios, aquellos pronunciamientos que dice se rumora, se dice, hemos escuchado y cuando son rumores por supuesto deben quedar como rumores, deben quedar ahí arrinconados porque rumores hay muchos y nosotros como concejales, autoridades electas por parte de la ciudadanía, tenemos que ser suficientemente maduros para que esos rumores se queden como tal y no vengán a desprestigiar el Cabildo Lojano, pero también esta semana hemos visto producto de una consulta que hace un periodista a un compañero concejal específicamente al compañero concejal Pablo Burneo y que le hace una pregunta y la respuesta de nuestro compañero concejal en realidad deja en entredicho algunas situaciones; yo por eso le pido señor Alcalde con la anuencia de los compañeros concejales,

le pido al compañero Pablo Burneo se nos dé una explicación de la respuesta que da de la pregunta que se le hace en UV Televisión referente al supuesto regalo de una moto y que eso ha causado alarma en realidad en nuestra ciudad y por supuesto de no tener una explicación concreta, de no tener un argumento válido ante toda esa situación, se puede dejar en desprestigio el Cabildo Lojano y creo que todos estamos haciendo lo posible para que este cabildo camine, para que los lojanos se sientan orgullosos de su cabildo, para que los lojanos confíen en el cabildo y es por eso que también en respeto a los once compañeros concejales, al señor Alcalde y a la ciudadanía lojana, yo le solicito a usted compañero Pablo Burneo que nos dé una explicación referente al rumor, referente a la consulta que le hacen a usted en UV Televisión y que lamentablemente no se tuvo una respuesta totalmente contundente de su parte compañero Pablo, señor Alcalde ese es mi pedido, esa también es mi exigencia ante el compañero Pablo Burneo.

El señor concejal Pablo Burneo Ramón, a quien se le concede la palabra, expresa en efecto hay una pregunta con un poco de suspicacia bastante mórbida la noté en el periodista que me hizo una pregunta sobre una situación particular, si es que yo he sido beneficiario como concejal de un regalo por mi gestión cosa que no es posible, hasta hoy día el único regalo que hemos tenido ha sido la semana pasada una tarjeta del SITU que nos dio la Corporación de Transportistas de Loja para hacernos conocer esto y tenía cargadito un dólar ese ha sido el único beneficio que hemos tenido incluidos todos los concejales. En mi ámbito personal de mi vida privada, como ustedes saben yo soy agricultor, soy un fotógrafo reconocido, también estoy desarrollando unos libros entre algunos de los cuales una persona muy afín a mi persona en el primer grado de afinidad me obsequia algo de lo que a mí me hacía falta para entre otras cosas solventarme, animarme, a que siga desarrollando este proyecto literario que yo hago y que lo hago y con un gran alcance y que además no está fuera de mis límites como ciudadano de poderlo recibir, así que sin más perjuicio de ello recibo este regalo para bien y espero que no se quede allí, también tendré mayores beneficios económicos posteriores seguramente habrá regalías de mis libros, seguramente habrá beneficios de mis producciones, en todos los ámbitos que

trabajo. como concejal no he tenido ningún regalo aparte de la tarjeta descrita y que no se olvide que como yo algunos funcionarios tengo todo el derecho de tener un patrimonio. parte de ese patrimonio también lo tengo en un pasivo, también tengo una deuda de banco que me ha permitido hacerme de algunos bienes plenamente igual justificados dos vehículos, 24 gallinas y algunas otras cositas sé que a esto a algunos les parecerá incluso jocoso, pero es lo que tengo. Yo si me reservo el derecho de ante estas molestias que ha causado a la ciudadanía y al cabildo porque ha conmocionado a la prensa cuando sacan una noticia fuera de contexto y se la replica y se la multiplica, seguramente es lo que está pasando con la imagen institucional donde por lo pronto la falta de otros temas más interesantes nos afecta igualmente a todos como concejales, ustedes saben que frente a la Contraloría tenemos que dar una declaración patrimonial después de los cuatro años de nuestra función, también saben que si hay alguna detección, si se detecta por parte de la Fiscalía, o de la Contraloría alguna anomalía, tienen el derecho para actuar de oficio y por supuesto en este cabildo hay la Comisión de Mesa que en el caso de considerar que alguna situación resulte sospechosa pueda ser parte de una explicación más onerosa y si no es suficiente aun entrar en algún proceso que es propio de la competencia de la comisión de mesa para eso se la desarrolló.

Entonces yo si les pido compañeros del cabildo que entiendan que este es el origen que no lo he ocultado en ningún momento de un regalo como este que viene proveniente de mi producción literaria y de mi afinidad con personas particulares y que no me impide de ninguna manera recibir este tipo de regalos que son de orden personal, como este regalo que tengo en la mano es un regalo de trescientos dólares que cuesta este reloj, pero a mí me lo dejaron en noventa por la afinidad cosas así se pueden dar y no son sujetas de ninguna observación mayor que esta que yo mismo les explicó, sin embargo, más bien invito a que cualquier observación que se haga se la presente formalmente, como yo también presentaré mis denuncias y he seguido presentando mis denuncias ante ustedes compañeros concejales y ante la Alcaldía por supuesto cuando ha sido pertinente, cosas que no van a la prensa por supuesto pues la prensa tiene su espacio para comunicar, pero no es el escenario para que dictadores de la moral social vengan a so juzgar a los ciudadanos que están prestando servicios, hay

organismos que tienen su correspondencia para cada acción y cada situación y como son temas públicos a veces estar en el poder a uno lo hacen más público en su vida privada. a veces de pronto esto causa molestias, sin embargo estas molestias no pueden llegar al punto de la difamación, de la denigración, de las falsas acusaciones que me dan a mí la posibilidad de someter o promover las acciones de reparación correspondientes en el ámbito judicial, eso es mis queridos compañeros del cabildo, compañero Alcalde, cuanto tengo que decir con respecto a este tema compañero Vicealcalde.

Los señores Abg. Diego Oleas Guevara, Procurador Síndico y Eco. Víctor Pucha, Director de Planificación, asisten a la presente sesión de Cabildo.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad dispone al señor Secretario la lectura del orden del día.

Por Secretaría se da lectura del Orden del día correspondiente.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes, a quien se le concede la palabra, expresa en primera instancia respecto de lo que acaba de plantear el compañero concejal Nixon y el compañero Pablo Burneo, yo quiero plantear señor Alcalde que veamos la posibilidad de en una reunión de trabajo un poco interna convocada por su autoridad con la presencia de los concejales podamos abordar este tema, me parece que es muy importante hacerlo, así es que le sugiero Alcalde que se lo pueda hacer; segundo, nosotros habíamos presentado una comunicación concretamente el oficio CCL-DJRL-2019-001-OF donde solicitábamos que el Jefe de Talento Humano informe al Cabildo en un punto del orden del día respecto del tema la remuneración que no era cancelada a los funcionarios de la Institución, de los contratos que no se habían suscrito y más, usted Alcalde recuerdo que había planteado en la sesión de cabildo anterior que hoy lo íbamos a analizar, que hoy lo íbamos a conocer, entonces le solicito a usted y a los compañeros concejales que podamos contar con la anuencia con la presencia del Jefe de Talento Humano para que en un punto pueda socializar

con el cabildo, explicar al cabildo respecto de las acciones administrativas que se viene ejerciendo en este tema.

En un segundo punto quiero solicitar Alcalde, compañeras y compañeros concejales lo siguiente: conocimos la semana anterior respecto de alguna acción eminentemente administrativa que se habría desarrollado en el Cuerpo de Bomberos de manera especial la compra de renuncias obligatorias con indemnización, un grupo de concejales presentó una comunicación a su autoridad donde solicitaban algunos puntos, algunos temas respecto de este particular, otros concejales también nos hemos adherido a dicha comunicación y también le hemos pedido a su autoridad que se nos proporcione alguna información y que pueda ser este cabildo el que conozca un informe respecto de las razones que motivaron al Cuerpo de Bomberos para realizar la compra de renuncia obligatoria con indemnización, quiero pedirles a las compañeras y a los compañeros concejales si es que consideran prudente lo analicemos a este tema mediante un punto en el orden del día, a su vez en el caso de que consideren que no es prudente no abordarlo acá Alcalde, quiero pedirle que lo hagamos en una reunión de trabajo en el menor tiempo posible pero se hace necesario Alcalde que usted, conjuntamente, con las y los concejales podamos ir conociendo estos temas que se vienen dando actualmente en el Municipio de Loja.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa sobre lo que el concejal Darío Loja está pidiendo señor Secretario él solicita una reunión de trabajo sobre temas de procedimiento o procederes de los señores concejales tenga presente para señalar un día, una fecha lo más pronto, segundo dice que había un petitorio para que el señor Jefe de Talento Humano se presente a dar un informe no sé si se ha cumplido eso no lo recuerdo por eso le pido si es que ha habido una resolución o por lo menos una decisión de llamarlo que venga para que al final de la sesión explique algunas cosas.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa el orden del día fue leído y pido que se apruebe, por favor levanten la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día.

El señor Secretario General informa que se aprueba el orden del día por mayoría de los integrantes del Concejo Municipal.

1. Informe del señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad, sobre las gestiones realizadas en la ciudad de Quito en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado al tránsito de vehículos de carga pesada de la Empresa Ecuacorriente S. A., por la ciudad de Loja.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa este es un punto señores concejales que me he permitido proponer por cuanto tiene que ver con algo muy importante para la ciudad de Loja, hace más de un mes, tal vez ya unas cinco semanas, me permití invitar a los directivos de la compañía Ecuacorriente ECSA que tienen sus instalaciones en Tundaime, por la preocupación que tenía sobre la proximidad en transportar el material concentrado que llaman, material triturado en molinos y que lo van a llevar inicialmente a Puerto Bolívar y luego a la ciudad de Guayaquil, luego de esa reunión que tuve aquí que yo los invité me invitaron a una nueva sesión de trabajo allá en el campamento en Tundaime para continuar con las conversaciones y conocer más detalles sobre el tema del transporte; ustedes recordarán hace muchos años cuando todavía la empresa estaba en un proceso de prospección y alguna otra etapa que desconozco por no haberme vinculado a la minería ahí hasta se habló que iban a construir un ferrocarril para sacar el material hasta Puerto Bolívar, entonces se despertó mucha expectativa sobre este tema, se hablaba de la destrucción de las vías, se hablaba en fin de diferentes alternativas para el transporte de este material. Cuando estuve en la ciudad de Tundaime yo pude darme cuenta que ya el tema transporte se lo había subcontratado con una empresa Noroccidental, que es una empresa nacional, me parece que son empresarios de Guayaquil, de Quito, y claro ellos expusieron la ruta que habían escogido para transportar este material y señalaban el paso por Loja de la manera más sencilla y fácil, cruzar la ciudad sin darse cuenta que en una ciudad, hay un cabildo, hay un municipio, hay un alcalde que tiene la competencia sobre todas las actividades que se desarrollan

en la ciudad y en el cantón, por lo mismo yo me quedé sorprendido, cuando no sabían ni siquiera conocían que parte del Paso Lateral que se construyó aquí en Loja y que quedó inconcluso era parte de lo que el Ministerio de Obras Públicas había previsto para que a su paso por Loja utilicen esta vía, por lo que enfáticamente, enérgicamente, reclamé ahí y vine con toda la intención de hacer un viaje a Quito como efectivamente lo hicimos el día 2 y 3 de septiembre para hablar con el Ministro de Obras Públicas, ahí en el ministerio igual y les digo pormenores que cuando me preguntaron qué temas iba a hablar, cuando les manifesté este tema me sugirieron que no, sino no me recibía el ministro así me dijo un empleado será cierto o no les cuento, manifesté que era sobre el intercambiador de tránsito que en campaña política se había propuesto por parte de mi partido, de los auspiciantes; cuando estuve antes de entrar al despacho llegó el señor Prefecto que también lo habían citado por otros temas de vialidad de la provincia de Loja, estando ya en el despacho concretamente planteé lo que les dije hace un momento está la empresa minera con toda la intención pues de cruzar con sus vehículos que dicho sea de paso tienen el peso de cuarenta toneladas cada uno incluido el peso del vehículo y si hacemos la cuenta que inicialmente según ellos van a pasar veinte vehículos para luego llegar hasta cuarenta vehículos diarios, eso significa que va a haber una destrucción seria y grave de las calzadas por un lado y por otro lado va a existir un malestar en el tránsito diario que se genera en este sector del Terminal Terrestre, por lo mismo al Ministro de Obras Públicas se le expuso claramente con un plano que yo llevé de que era urgente la terminación del Paso Lateral, si bien es cierto el tramo que falta que es desde el Redondel de Carigán hacia la avenida Chuquiribamba y luego a la avenida 8 de Diciembre el ancho de la vía para una avenida, para una arteria de cuatro carriles no es factible hacerlo porque ya las construcciones desde hace mucho tiempo ya se han dado, no son construcciones modernas, pero si tiene un ancho de nueve metros que puede ser tomada en cuenta falta construir un puente y luego la parte hacia la entrada en el sector del Calvario de la vía a Zamora, esa fue la vía que en un comienzo el Ministerio de Obras Públicas propuso, pero yo ya lo he conversado, lo he manifestado ni siquiera el Paso

Lateral quisieron hacerlo hace 6 o 7 años ni siquiera eso, ya les he contado que tuve que yo tomar una posición firme para que el señor Subsecretario de ese entonces entienda que esa obra era urgente y necesaria para la ciudad de Loja. Retomando la visita cuando estábamos con el Ministro de Obras Públicas un asesor de ellos dijo que ya lo habían completado al Paso Lateral al conectar el cuarto eje vial que es la carretera hacia Vilcabamba, Yangana, Zumba, con la vía Loja, Cuenca, efectivamente que está conectada, pero la parte Machala, Loja, Zamora cómo la conectan si es lo que realmente falta conectar, entonces recién este asesor se dio cuenta del gran problema que tienen.

Los directivos de la compañía cuando estuve allá me dijeron que las regalías sobre la minería sobre esa concesión ya la habían entregado al Gobierno mil trescientos millones palabras del Subgerente de la empresa, entonces yo les dije si han pagado las regalías a Loja no le han hecho llegar absolutamente nada y que por lo mismo estábamos ahí reclamando un derecho que nos asiste con justa razón, entonces la situación se vuelve conflictiva si la empresa minera dice que ya ha entregado las regalías, si dice que cuando les han dado la concesión el Estado les ha garantizado la movilización y si la cruda realidad es otra, pues yo los invito para que cada uno de ustedes señores concejales a reclamar como tiene que ser, tenemos que liderar este reclamo de la ciudad de Loja, tenemos que convocar ustedes tienen toda la iniciativa, derecho para plantear que nomás se puede hacer para que el Gobierno escuche. Yo estoy convencido de que nosotros como Cabildo de Loja, como primera institución de la ciudad, tenemos que mantener una buena relación con el Gobierno Central porque así lo es, así debe ser, no es que porque el Presidente de la República para alguno de nosotros no es de nuestra línea de nuestro partido tenemos que estar armando conflictos, armamos conflictos cuando es un derecho de la ciudad y cuando hay funcionarios allegados al gobierno como son los ministros que no hacen quedar bien a un Gobierno, que no cumplen con las disposiciones que la ley, los contratos, los convenios, están vigentes cuando creen que en Loja no hay autoridades, cuando creen que Loja electoralmente no pesa en nada, pues yo creo que tenemos que analizar esta situación aquí en el cabildo, pedir a lo mejor una audiencia a la

señora Gobernadora para que sepa nuestra posición que es justa, una posición que nos invita justamente a reclamar una simple situación que hace 7, 8 años el Ministerio de Obras Públicas no lo cumplió y que realmente estamos a puertas de un tránsito que posiblemente va si es que no se hace el mantenimiento respectivo va a generar malestar en nuestras vías, es más, a lo mejor si se analiza nuestras competencias tendremos que hacer el cobro de un peaje para el mantenimiento exclusivamente de esas vías, hacer un análisis, un estudio detallado de cuánto nos cuesta un mantenimiento rutinario cada año para tenerla en perfectas condiciones, no solamente para nosotros sino para la misma empresa minera que va a tener un servicio, unas vías que lo van a requerir, por lo mismo entonces yo he querido hacer esta corta exposición para que seamos quienes convoquemos posiblemente a una asamblea provincial, cantonal, no lo sé, pero sí creo que es hora de que el gobierno sepa que hay un problema que no ha sido cumplido y lo único que estamos reclamando es eso que se cumpla lo que inicialmente el Estado Ecuatoriano había planificado y que aquí en Loja no se ha cumplido.

En el desarrollo del acta constarán las intervenciones de los señores concejales realizadas en este punto del orden del día.

El señor Alcalde expresa quiero agradecer la posición de todos ustedes es digna de admiración es nuestra obligación defender nuestra ciudad, va a solicitar una audiencia con la señora Gobernadora el jueves en la mañana les indicará la hora para ir en corporación allá, sobre la posibilidad de elaborar la ordenanza hay que tomar en cuenta un estudio previo que les indicaba para irnos aproximando para fijar una tarifa determinada y también acogiendo lo que alguien manifestaba señalar el horario de paso por la ciudad para que no moleste a los ciudadanos particulares y también hacer una convocatoria a otros organismos, a otras instituciones de la ciudad y provincia, esta es una lucha de todos porque se respete a los ciudadanos que habitamos este país, reitero mi agradecimiento y la felicitación por la posición de ustedes.

2. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 10 de septiembre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes, a quien se le concede la palabra, indica me parece que el acta resume fundamentalmente lo que habíamos abordado en la sesión anterior, yo quiero hacerle un llamado al señor Secretario General, de la manera más comedida, pedirle tal y como estamos haciendo en la sesión de hoy, hemos pedido que todos aprobemos el orden del día, la sesión de la semana anterior no fue así esto se evidencia en la hoja número 5 y algunos concejales por eso no tuvimos el derecho de aprobar el orden del día eso pido señor Secretario por favor que se corrija y que no vuelva a pasar en unas próximas sesiones. Segundo Alcalde en la página número 6 está textualmente el pedido que usted había planteado pido también que por parte de Secretaría General se tenga mucha agilidad en este tema, en la página 6 en el segundo párrafo el Alcalde dice: señores concejales textualmente: el orden del día ya está aprobado lo que usted manifiesta señor concejal creo que es de sentido común para el resto de concejales el tema referente al Talento Humano tendrá que el señor Secretario volver a convocar para análisis del punto en una próxima sesión, pido que se tome en cuenta este tema por parte de Secretaría General porque si el Alcalde lo dispone en una próxima reunión es de entenderse que se debió haber convocado en ésta; en todo caso lo expreso como dos observaciones que me parece que para el desarrollo adecuado de este cabildo desde Secretaría se debería corregir, hasta ahí Alcalde mi intervención.

El señor concejal Santiago Erráez Veintimilla, a quien se le concede la palabra, manifiesta yo solamente para que hagan constar, yo sé que es un resumen, pero por si acaso lo que había sugerido que se tome en cuenta de que porque a los difuntos se les tiene que poner el nombre de las calles, que se tome en cuenta a los vivos también a los maestros que hoy por hoy están en vigencia sería lindo el homenaje a ellos como al maestro Rubén Ortega, Edgar Palacios, etc., sería bonito gracias.

El señor Secretario expresa se ha anotado las observaciones señor Alcalde y señores concejales y procede a tomar la votación pertinente.

El Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, aprueba el resumen del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes diez de septiembre del dos mil diecinueve.

Con once votos de los concejales: Pablo Burneo Ramón, Santiago Erráez Veintimilla, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Ing. Darío Loja Reyes, Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picofta Astudilo, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima; e Ing. Jorge Bailón, Alcalde de Loja.

3. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil y la mendicidad en el cantón Loja, presentado por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social con oficio No. ML-CCL-2019-00283-Of del 10 de septiembre del 2019.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la moción, debidamente apoyada, del señor concejal Pablo Burneo Ramón, de dar por conocido y aprobado en cuerpo entero con sus considerandos, con sus motivaciones, con sus articulados y justificaciones plenas en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil y la mendicidad en el cantón Loja, presentado por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social con oficio No. ML-CCL-2019-00283-Of del 10 de septiembre del 2019.

Con doce votos de los señores concejales: Pablo Burneo Ramón, Daniel Delgado, Santiago Erráez Veintimilla, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Ing. Darío

Loja Reyes, Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picoíta Astudilo, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima; e Ing. Jorge Bailón. Alcalde de Loja.

4. Conocimiento y aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma al Libro I Urbanismo, Construcción, Ornato y Ordenamiento Territorial, Capítulo V de la Partición y Adjudicación Administrativa de Sectores Urbanos Consolidados en el cantón Loja, presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto con oficio No. ML-CCL-2019-00250-Of del 06 de septiembre del 2019.

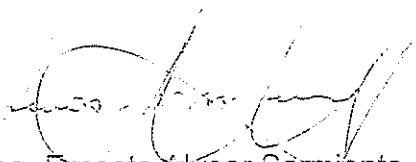
El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la moción, debidamente apoyada, del señor concejal Ing. Darío Loja Reyes de dar por conocido en primer debate el Proyecto de Reforma al Libro I Urbanismo, Construcción, Ornato y Ordenamiento Territorial, Capítulo V de la Partición y Adjudicación Administrativa de Sectores Urbanos Consolidados en el cantón Loja, pase a la comisión respectiva con las observaciones realizadas por los señores concejales en el debate para que trabaje el informe correspondiente para el segundo y definitivo debate.

Con doce votos de los concejales: Pablo Burneo Ramón, Daniel Delgado, Santiago Erráez, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Ing. Darío Loja Reyes, Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picoíta Astudilo, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima; e Ing. Jorge Bailón, Alcalde de Loja.

5. Comparecencia del Abg. Ignacio Paladinez Espinoza, Director de Recursos Humanos.

El Abg. Ignacio Paladinez Espinoza, Director de Recursos Humanos, informa al Cabiildo sobre las acciones administrativas realizadas para el pago de las remuneraciones al personal contratado de servidores y trabajadores municipales; atendiendo también las inquietudes de los señores concejales.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad clausura la sesión a las 19h45.



Abg. Ernesto Alvear Sarmiento

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

